

Aparece los viernes y domingos.

Dirección y Administración  
de la Colonia—nº 55.ADMINISTRADOR  
JOSE M. MONFORTEn ningún caso se devolverá los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

## LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Ses meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Num. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las  
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.Nuestro corresponsal en París para a-  
tos y publicaciones es el Señor A. LOURET  
te director de la Sociedad Minera de Eu-  
ropa. Tf. 61 Rue Gaumais.La Comisión Directiva de la «Asociación  
Literaria» que acaba de fundarse, tiene e-  
onor de partiélar a la juventud estudiantil  
que las clases literarias funcionan an-  
tios los jueves y domingos a las 8 p. m. en  
el Instituto Lavaljea. Las solicitudes de  
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente  
de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

## LA UNION

Minas, Diciembre 1º de 1897.

## SOBRE VITICULTURA

Hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetir que para dedicarse un hombre à plantar viñas ó poseer un viñedo como Dios manda, y que le reporte beneficios, se necesita algo más que perseverancia y capital. Se necesita poseer conocimientos generales en lo que a la vid concierne, pues muchas veces, la falta de alguno de ellos, es la causa de la poca producción y da que la vid arrastre una vida anémica e impotente.

En buenos terrenos, con sarmientos ó barbados excelentes no es dudoso encontrar viñas que producen escasos frutos, que tampoco llegan á madurar, y, en otros terrenos mas pobres la vid prospera y ostenta hermosos racimos.—Tal contraste, puede atribuirse al cuidado en las labores—pues si generalmente se dice que para la vid no hay terreno pobre, es preciso comprender que cuando la calidad de las tierras no es adecuada á la clase de vid que desea plantarse, hay necesidad de componerla antes, no solamente azoándola convenientemente por medio de labores profundas, sino que deben agregarse los elementos que le faltan. Para esto, conviene analizar las tierras de sus 10 y 20 centímetros de profundidad, y de este modo se reconocerá en qué proporciones se halla la ca, hierro, potasa y silice, y cuando hubiera exceso de sales calcáreas ó óxidos de esta base, los abonos animales pueden componer el exceso nocivo transformando en sales solubles y assimilables á la nutrición de la vid, las sustancias indicadas como perjudiciales cuando se hallan en exceso, tal es la cal.

Un terreno bien trabajado á una profundidad media de 35 centímetros, preparado convenientemente en sus elementos, con exposición al N. ó N.E. y abriga lo del Sud,

es lo que puede en propiedad llamarle terreno excelente para viñas.

Pasaremos por alto la forma de plantar la vid y la de las distancias, pues en esto, como en otras cosas, hay diversas opiniones. La buena práctica aconseja no plantar muy próximas una planta de otra, ni muy distantes.

Plantada ya la vid, necesita los mayores cuidados para que su desarrollo suceda natural y sin obstáculos; guiarla en su crecimiento. Pues no conviene dejarla crecer á su libre arbitrio, ni interrumpir bruscamente su crecimiento ó expansión. Convive en esta época de la vida de la planta, que la persona encargada de su cuidado sea experta, que conozca la fisiología del vegetal de que tratamos y posea gusto estético especial, pues nos hallamos en el periodo donde nacen los vicios de conformación y la supremacía de su constitución. Una mano práctica sabe dirigir los tallos ó flechas ó utilizar los que sin provecho debilitarian el curso de la vegetación y la planta, y como en todo tiempo es menester que la vid sea atendida cual corresponde y por personas que sepan donde tienen su mano derecha, de aquí los errores y el culpar á tontas y á locas á su tiempo, cuando el mal se halla precisamente en la mala dirección ó ejecución de los trabajos necesarios á la formación de la cepa y á su limpieza periódica. Como la vid no puede formarse sin que los elementos mas precisos para su vida concurren, desde su infancia necesita aire, expansión y limpieza, conjuntamente con las labores de la tierra y azote y oxígeno que las tiernas raíces necesitan para elaborar las sustancias de que han de proveer al laboratorio general de la vid.

Durante el periodo de crecimiento y hasta su perfecto desarrollo (5 años á 6) no puede el viticultor inteligente desechiar las labores que la vid requiere; de otro modo, perderá lastimosamente el tiempo y el dinero. La naturaleza ha dotado á la vid de una constitución fuerte, á prueba de los mayores cambios atmosféricos y hasta cierto punto también de los desaciertos humanos. Pero esto no priva de que la vid sufra en su constitución, que languidezca y se extinga precisamente cuando mas vigorosa y floreciente deba hallarse. Los que por espíritu de curiosidad ó idea de progreso emplean su capital en viñas, no deben olvidar que la vid eroga grandes gastos y que es mucho mejor valerse desde un principio de personas entendidas, que exponerse á

fracasos sensibles e irremediables, porque es preciso comprender que la viña mal dirigida en su principio y pasados 3 ó 4 años en manos de persona inexperta y audaz, nunca será viña, aun cuando un viticultor entendido quisiera reformarla mejorando el tratamiento.

En el sentido pues, de que se quiera hacer un experimento vitícola en pequeña porción de terreno (lo que es un error) hemos de decir que los tales experimentos están caros, porque proporcionalmente y si se ha de cuidar la pequeña viña como es debido, ha de costar mas, y no vemos la necesidad de ensayos cuando tenemos pruebas evidentes que el clima y las tierras son esencialmente provechosas, (en esta zona) al desarrollo de la vid. Para un pequeño viñedo, como para una regular extensión de viñas, se necesitará siempre una persona competente, digase lo que se quiera. Los terrenos propios para viñas abundan en este departamento y la calidad de los vinos ya podemos decir también que supera á muchos de los importados de otros departamentos. Tenemos muestras que justifican siempre nuestro aserto y que desde ahora nos encargaremos en exponer. ¿Qué falta pues para que la viticultura tome ciudadanía entre nosotros, creando nuevos establecimientos de tan provechoso com. beneficio fruto?

¿Conocese alguna empresa que pueda dar beneficios mas grandes y positivos que la viticultura?

Nó. A ella se deben fortunas colosales en el continente Europeo; y aquí en el País, también ha habido fortunas y bienestar á muchas familias; luego lo que falta es iniciativa, empresa, amor al trabajo y romper pa a siempre esa iniciación que priva que los capitales salgan del círculo vicioso en que se agitan. Falta aquí lo que sobra en otras partes y lo que el progreso necesita, esto es lo que los capitales se pongan á disposición del trabajo; lógico y lo mas natural. Mientras subsista esa tirantez de relaciones entre el capital y el trabajo, habrá dificultades para todo lo que la iniciativa particuar crea, siempre que no parte del capital. Hé ahí pues, la causa del estado de atraso en que ya solamente la viticultura se halla, si no que también por lo que otras muchas empresas importantes ya han en la obscuridad mas absoluta. No nos cansaremos de repetirlo. Rocha, Granja, Noviembre de 1897.

B. Valet.

## INMIGRACION

Tema es este de gran importancia en los países nuevos, co-

ntrario al nuestro, que precisam a traer hacia si una corriente humana que multiplique la población y acreciente la riqueza. Aunque el asunto merece ser tratado con detenimiento y extensión, trataré de él á la ligera y con el sólo objeto de plantear los términos del problema cuyo nombre encabeza estas líneas.

El país se resiente de falta de gente; las tierras esperan brazos; los productores reclaman consumo, es decir, mercado interno: la amplitud de éste determina el grado de desarrollo de las industrias: en fin, el progreso de la riqueza nacional está supeditado á la población que produce y consume: así aumentar ésta, es fomentar aquella. El acrecentamiento vegetativo, no basta; será muy hermoso existir en las cifras de la estadística relativas al número de inmigrantes habidos en el año: será muy grato el ver que la mortalidad, en la infancia, es reducida, con relación a otros países, etc., etc., pero, repito, esto no basta, porque la población crece lentamente, de este modo y ademas, es preciso esperar mucho para que el niño que hoy nace llegue á ser productor: el número de habitantes crecerá inmediatamente el de productores no. Es indispensable, pues, apelar á la inmigración para conseguir, a la vez, ambos objetivos.

Cómo se evalú nuestra inmigración?

En el periodo de 30 años comprendido desde 1867 á 1896 entraron en el país, procedentes de ultramar 405 092 inmigrantes, correspondiendo término medio por año, 13 502 personas. La mayor cifra fué de 27 349 y la menor de 5 298 y se refieren respectivamente á los años 1889 y 1875.

Descomponiendo esta inmigración por quinquenios, tendremos:

1867 á 1871	inmigrantes	93.743
1872 á 1876	>	60.482
1877 » 1881	>	43.950
1882 » 1886	>	61.126
1887 » 1891	>	92.830
1892 » 1896	>	52.952
		405.092

Como se ve, el último quinquenio es de los mas flojos en inmigración, pues solo el de

1877 á 1881 le es inferior. Estas cifras, como se comprende, nos demuestran exactamente el número de personas que ha dado en el país en cada uno de los períodos á que se refieren, de modo que, su población, por tal concepto, no ha ganado en los 30 años los 405.092 habitantes que la estadística deja suponer.

Pero dejando á un lado los datos que se refieren á épocas anteriores y ateniéndose á los del último quinquenio, salta á la vista que la inmigración ha descendido sensiblemente y queda demostrada la necesidad de fomentarla por todos los medios. Es forzoso llenar nuestro mercado interno de consumidores; es irremediable, llenar el país de reproductores.

Qué clase de inmigración viene? Indudablemente la espontánea. Mas, para que esta sea todo lo numerosa que conviene sea, es necesario resolver un problema que emprende tres cuestiones que se formulan: así;

Es económica la vida en el país?

Hay trabajo á disposición de todo el que lo solicite?

La remuneración del trabajo es proporcional á lo que cuesta satisfacer las necesidades de la existencia?

De aquí tres puntos muy dignos de estudio y que reclaman solución; encontrada ésta queda resuelto el arduo problema que lleva por título el que encabeza este artículo escrito á la ligera.

FELIX TABOADA BAYOLO.

## ORDENANZA MUNICIPAL

La Junta Econ. Administrativa en sesión del 24 del corriente ha acordado:

Art. 1.º Que se proceda al banquillo general de los frentes de las casas y cercos comprendidos en la planta Urbana de la Ciudad.

Art. 2.º Señállase como plazo único para efectuarlo hasta el 31 de Diciembre próximo venidero. Vendido éste la Junta mandará practicar á cuenta de los remisos los que no se hayan efectuado.

Art. 3.º Dentro d' igual plazo que el señalado en el Art. anterior se procederá á la limpieza general de aceras bajo apercibimiento

## MINAS

se hacer efectivas las penas correspondientes.

Minas, Noviembre 25 de 1897.

S. Aguiar  
Presidente.

Juan M. Ros  
Secretario.

## SECCION NOTICIAS

Como estaba anunciado, efectuóse en la tarde del pasado domingo el meeting, manifestación popular en pro de la candidatura de D. Juan L. Cuestas para presidente de la República.

A las 4 1/2 de la tarde, hora iniciada en el programa, y después de un discurso pronunciado por el señor D. Honorio Oriqués explicando el motivo de dicha manifestación, la gran columna compuesta de nacionales y extranjeros salió de la plaza Libertad precedida de las bandas de música y del estruendo de bombas y cohetes.

Iban á su frente las comisiones de los partidos Colorado y Nacionalista llevando la bandera Oriental.

Recorridas las principales calles de Minas, con el mayor orden, regresaron al punto de partida á las 6 y 1/2, en cuyo paraje hicieron uso de la palabra el señor don Juan M. Ros y el Dr. D. Juan Riso Herrera.

Como á las 7 y 1/2 dijese por terminada la manifestación en medio de vivas al candidato á la presidencia D. Juan L. Cuestas.

De los diarios de Montevideo extractamos los principales detalles de los sucesos ocurridos durante el meeting celebrado en la tarde del pasado domingo.

La manifestación popular de ayer ha sido colosal, nunca vista. Ha superado las mismas manifestaciones de la paz, que fueron las mayores presenciadas por el pueblo de Montevideo.

Poco antes de las 4 en todos los barrios se formaban grupos de diversos gremios que habían convenido en marchar unidos á tomar sitio en la Plaza Independencia para formar la columna.

A las 4 y 3/4 se puso en orden de marcha la inmensa columna.

Iba al frente el inspector de policías comandante Charlone con un piñete de la policía de Seguridad ó inmediatamente después un grupo llevando banderas orientales y una banda de música.

La marcha se hizo en el mayor orden. Todos surían con alegría resignación los machucones y apretones producidos por el choque de unas filas con otras.

Desde las 3 de la tarde comenzaron á llegar á casa del señor Cuestas numerosos amigos. S. E. había dado orden de que solo se recibiera en el piso alto á los generales, senadores y diputados.

Poco antes de la manifestación se encontraba el presidente rodeado de los ministros de Guerra, Hacienda, Relaciones y Fomento, de los senadores y diputados que han proclamado la candidatura del Sr. Cuestas. Además estaban allí varios generales.

—La columna se había detenido frente á la casa del Sr. Cuestas.

Estaban en aquel paraje las Comisiones de los tres Partidos y una masa de más de dos mil ciudadanos. Despues, un vacío de cincuenta metros, y más allá la juventud.

Se había concentrado esta en columna compacta. Salio de la esquina de Florida y Colonia en número de mil y ocupó su puesto en el meeting alronando los aires con el ruido de sus aclamaciones.

—En la esquina de Yi había un grupo de mujeres, produciéndose un incidente entre uno de los espectadores y un acompañante de aquellas. Hubo golpes, pero nadie les dió importancia.

Lo malo fué que un individuo, aprovechó el tumulto para realizar su hazaña. Gritó muera Cuestas! sorprendió á un guardia civil arrebatiéndole el machete y secundado por dos ó tres del gremio atropelló á los mas próximos.

Estos respondieron á la agresión. Sacaron sus revólveres e hicieron fuego sobre el grupo.

La policía cargó al oír los disparos; muchos tiraron al aire, aumentando el tumulto.

Por suerte muchos se empeñaron en restablecer la tranquilidad y lo consiguieron; la columna siguió siendo compacta. Desgraciadamente corrió sangre.

De pronto en la masa de pueblo que precedía á la juventud, se produjo cierto movimiento de retroceso. La muchachada trató de restablecer el orden. Los que se hallaban al frente apostrofaban á los que pretendían romper filas. La policía cumplía también su deber conteniendo á la parte de pueblo que retrocedía.

Luego á la derecha de las primeras filas de la juventud, sonó un tiro de revolver. Nadie se movió. Voces tranquilizadoras partían de todos lados. Por desgracia, la calma no pudo continuar. Se oyó un nuevo tiro, otro, otro y así sucesivamente, hasta cuarenta, segun unos y ochenta según otros.

Al iniciarse el barullo, el coro del Paravis que se hallaba en la casa del señor Cuestas, se lanzó á la calle, pero una inmensa avalancha de gente lo llevó por delante, derribándolo por tierra en el momento preciso en que iba á detener á uno de los sujetos que promovieron el escándalo.

Allí, en el suelo, fué pisoteado no solo por la muchedumbre, sino por algunos caballos del escuadrón de seguridad y gracias al auxilio que consiguieron prestarle algunos de sus empleados, pudo verse salvo á los breves instantes.

Desgraciadamente, el apreciable funcionario sufrió la rotura de tres dientes y varias contusiones de carácter delicado en la cabeza y en el cuello.

Nómina de los muertos y heridos habidos.

Lorenzo Buzoni, muerto.

Quintín Mosquera, oriental.

Orlando Arcos, oriental.

Julio Ardito, oriental.

Carlos Botello, oriental.

N. Irteguy, oriental.

Manuel Rosed, oriental.

Juán Segundo, oriental.

Manuel Juncosa, oriental.

Petro Machi, oriental.

Luis Provence, oriental.

Luis Farías, oriental.

Eugenio Juliene.

Manuel Vidal, oriental.

Manuel Rodríguez Díez, oriental.

José Pantas.

Julio Larrechart.

Constantino Bechi.

El teniente Antonio Suárez y el señor Lantada, también resultaron heridos.

Estas son por ahora las víctimas que se conocen.

Hay varios que se han negado á dar el nombre y otros que escapan á las investigaciones de los primeros momentos.

Este sin contar los contusos.

Por otra parte, la autoridad policial tiene que lamentar varios heridos, especialmente en el personal de la 5.<sup>a</sup> sección; fueron heridos en momentos que trataban de restablecer la calma y aprehender á los promotores del barullo.

Según las noticias que se han obtenido, entre los heridos se encuentra el sargento Octavio Iraza y los guardias civiles Antonio Herrera y Antonio Horacio.

—Disparados los primeros tiros, la confusión en la gran columna fué cosa indescriptible. La gente se estrujaba, se pisaban las muñecas. El pánico fué extraordinario.

Bajo los balcones del Sr. Cuestas sólo se veía un torbellino de hombres que hacían esfuerzos sobrehumanos por no aficiarse los unos á los otros entre los aprelones.

Anteayer celebraronse en Montevideo, varias conferencias entre los personajes que representan las fracciones de los dos candidatos á la presidencia de la República, con el objeto de arribar á un acuerdo que facilitase una honrosa solución al conflicto en que hoy se encuentra el país, cuales, desgraciadamente dieron un resultado negativo, como podrá verse en un diario de la Capital, que con el título «Conclusion de las negociaciones» dice en su numero de ayer:

«Después de media noche, y hasta la una y media continuaron las conferencias entre los dos grupos, con diferentes intermediarios y el mismo resultado negativo.

El señor Biuza declaró á sus amigos que desistía de las diligencias iniciadas, y los citó para hoy á las 11 a. m. en casa del señor Capurro, con el objeto de acordar una actitud definitiva.

Parce que los miguelistas hablarán hoy con el señor Gomensoro, buscando la solución en un acto de desprendimiento del candidato á quien se deba esta crisis.—La opinión general es que ese paso se rá enteramente inútil.

Nos es grato poder anunciar á las numerosas relaciones de la familia Zaffaroni, que la enfermedad que aquejaba á D. Marcelo, ha experimentado una notable mejoría, hallándose el paciente en el período de la convalecencia.

La constante atención de los facultativos doctores Riso y Pagnullini en el desarrollo de la complicada enfermedad del doente para arrancar de entre las garras de la muerte al Sr. Zaffaroni, obliga la gratitud de los unos y la admiración y aprecio de los otros.

Sirvan estas líneas de agradecimiento por parte de doña Estela

Zaffaroni y familia para los integrantes facultativos, y nuestra sincera felicitación al doctor Riso por el nuevo laure conquistado.

—En la noche del lunes celebróse la boda de D. Manuel Helguera con la señorita Lucrecia Zubella.

## Oficina del Registro de Estado Civil

### JUZGADO DE PA DE LA 1.<sup>a</sup> SECCION EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 26 del mes de Noviembre del año 1897 á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que ha proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don EUGENIO BERAZA, de estado soltero, de nacionalidad española, nacido en Guipúzcoa, (España) de 41 años de edad, dom. lechillado en la calle 18 de Julio s/nº, de profesión hacendado, hijo de Don José Antón Berna, finado dejacionista española, y de Doña Josefa Orbegosa, de estado viuda, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en Guipúzcoa, (España), de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña CONCEPCIÓN ECHEVERRIA de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo, y de Don Manuel Echeverría, de estudio casado, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado s/nº, de profesión carpintero y de Doña Teresa Iglesia Berroondo de estado casada, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado s/nº de profesión ocupaciones de su sexo.

Juan Doria  
Oficial de E. Civil.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

Hallándose en esta Oficina las Patentes de Rodados del corriente Ejercicio se hace saber: que su expediente se hará todos los días hábiles hasta el 31 de Diciembre próximo venidero, plazo señalado por el Superior Gobierno.

Minas, Noviembre 19 de 1897.

S. Aguiar

Presidente.

Juan M. Ros

Secretario.

J. Doria

Oficial de E. Civil.

AGENCIA DE C. RURALES

#### AVISO

Se vende un bocan grande, fuerte y en perfecto estado de conservación, pudiéndose tirarlo por uno ó más ballos, pues consta de lanza y varas de sacar y poner.

También se venden yeguas potras, y manas de cuidar y de tipo; así como pollitos y caballos de las mismas condiciones, todos en buen estado de gordura.

Véndense así mismo carneros Rambúlat y mestizos Lincoln.

Para tratar acudir á la fábrica «La Miniana» en la Es. acción Minas.

Minas, Noviembre 18 de 1897.

J. Doria

Oficial de E. Civil.

AGENCIA DE C. RURALES

#### AVISO

Se pone en conocimiento de los señores Propietarios Rurales, que desde esta fecha hasta el 1.<sup>o</sup> de Enero próximo se expedirán en esta Agencia los Certificados Rurales correspondientes á la 18.<sup>a</sup> serie y canje de las libretas integrales de la 17.<sup>a</sup> serie.

Para obtener Certificados, es de rigor la presentación de la Planiilla de C. Inmobiliaria ó ten su efecto un Certificado del Teniente Alcalde del distrito, á efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas, deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas, Noviembre 25 de 1897.

PEDRO LEZAMA

Agente Departamental

## 4000 ovejas finas y

### 140 vacunos de cría

Se venden en la Estancia de Peña campo Crescencio Ramos, Arroyo Calera, del 15 de Diciembre al 15 de Enero próximo.

Aviso.—Se venden de 400 á 600 ovejas elejidas, después de esquinadas, á ochenta centímetros cada una en el establecimiento de don Domingo F. Gal, en Molles de Caupapá.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art. 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber:

Que D. Clodomiro Lescano, ha solicitado de esta Corporación, para exhumar del Panteón de su propiedad los restos de las personas agenadas á su familia que se hallan en el mismo.

Y en virtud de lo dispuesto en el Artículo se hace la presente publicación previniéndose que vencido el término de 90 días se depositaran en el osario comun aquellos que no hayan sido retirados.

Minas, Noviembre 6 de 1897.

Juan M. Ros  
Presidente.

## EDUARDO PASQUIER PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de terrenos, campos, dinero sobre hipotecas.

### ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

## AVISO

Se pone en conocimiento de la amistad que tienen algunos señores en el panteón de dona Rigilia P. de Silvera, que deben sacar los restos durante el término de 30 días, pues, pasado dicho plazo, lo que se en él queden, serán trasladados al Osario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

#### CONVOCATORIA

De mandado del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca los acreedores del comerciante fallecido DON BRAULIO CANTELA para que, de acuerdo con el articulo 1571 del Código de Mercado, concurren á este Juzgado el dia 1.<sup>o</sup> del entrante Diciembre á las 4 p. m. con el objeto de nombrar síndico provisorio.

Minas, 26 de Noviembre de 1897.

Francisco E. Cordero

Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON BALBIN DEL LLANO a fin de que los que se consideren con derecho al heredamiento y sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 24 de 1897.

Francisco E. Cordero

Escríbano público.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña JUSTA ZUÑABARÁ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 19 de 1897.

Buenaventura Ferrer Sans

Actuario Interino.



## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellani  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivian Cerantes

Geflora Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Coronel Don An  
gel Casalla  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. Gonzalez y Vierra  
Auxiliar D. Jose Poggi y Mucie,  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldo Larrobla  
2ª SECCION URBANA  
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

### JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Alcalde 1º distrito—José Do  
rigo.  
id. id 2º distrito—Manuel  
Ramos

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevi  
deo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. Juan Carlos Caivalho  
Actuario—Escr. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. ab o E. Zino.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal  
Secretario —" Adolfo M. Vida

Uncursal del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmarajá  
Gerente don Marcelino Olascoaga  
Contador—don Francisco Pérez  
Vila  
Cajero—don Alberto Quartino

Junta Administrativa—Calle 18  
Presidente don Saturnino Azur  
Vice—id. " Honorio Ortega  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Doria  
Escriviente " Arturo Trelles.

Comision de Salubridad  
Presidente don Honorio Ortega  
comisario " Eduardo Ortega

Administracion de Rentas  
Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. " Héctor Pa.

Curia Eclesiastica—Calle del Pla  
Vicario Pb. don José De Luca.  
Teniente cura Pb. D. A. Corea  
Cura auxiliar Pb. don Genaro  
Amantea.

Sociedad Minuana de S  
corros Mútuos  
Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio Albitu  
Médico—Dr. Juan Rossi Herr  
y Dr. Pedro Rivero.

## HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio comodato.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelente, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,

EN este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares  
TRJETS—Fúnebres y de visit el minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

## DIARIA PERIODICA

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento más fortificante para los Tóxicos más perjudiciales.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuando las afirmaciones de todas las eminentes medicinas privadas y universitarias de Europa y America que se conocen para curar: la Clorosis, la Quina, la Anemia, las Afecciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Estreñimiento, las Afecciones circulatorias y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que cumple todo lo que se dice y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y abunda en la sangre empobrecida y descolorida; es decir, la Coloración y la Energía vital.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Socesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al número 7 AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectíneos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metado). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu 102.

**ENFERMEDADES  
ESTOMAGO  
PASTILLAS y POLVOS  
PATERSON**

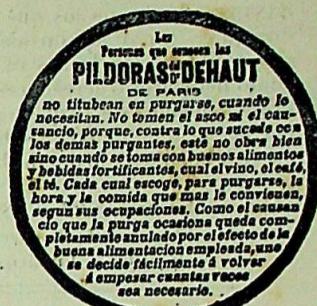
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendado contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laberínticas, Vomitos, Crampos, y Colitis; y regularizar las Funciones del Estomago y de los Intestinos.  
Exigir en el rotulo a firma de J. PAYARD.  
Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**GARGANTA  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN**

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.  
Exigir en el rotulo a firma de J. PAYARD.  
Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## Sociedad Española de Soc rios Mútuos

Casa social, Calle Treintay Tres  
esquina Casupá.  
Presidente—Don Marcelino Hal  
gner.  
Secretario—D. Miguel Navarra.  
Médico—Dr. Pedro Rivero



## INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO  
0-0  
DIRECTOR: Pbro. José de Luca  
PROFESOR Teodoro Boltzenth  
AYUDANTES José Tejerina y Amilia  
Máximo Arizaga  
PROFESOR DE  
MUSICA Y MUSICA  
RECTOR DE LA  
BANDA DEL  
INSTITUTO Agustín Peri

FRANCISCO X. RODRIGUEZ  
ROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales  
y arreglo de testamentos.  
— Calle 33, núm. 82—  
Estudio del Dr. E. Devarena — MINAS

## NUFVA SASTRERIA

LA VENCEDORA  
DE  
JOSE A. MANFREDI  
MINAS—

En ésta nueva casa encontrarán mis favorecedores un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dando así como también al más modesto artesano. Todo a precio que no admite competencia, pudiendo a cualquier precio.

**DOLORES DEL ESTÓMAGO**  
DIGESTIONES DIFÍCILES  
Curación Rápida  
**ELIXIR GREZ**

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

AVISO—Se hace saber a todos que quieren venderse uruguayo que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una casa París.

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 de Julio esquina Casupá